



RES - 2024 - 553 - D-ART # UNNE

VISTO:

El Expediente N° 80-2023-02025 y la RES-2024-513-CS#UNNE, del Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste que aprueba el llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística, para desarrollar funciones en la asignatura “Gestión y administración de organizaciones culturales”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con los artículos 20° y 21° de la Ordenanza de Carrera Docente (Resolución N° 956/09 –CS-) el Decano de la Facultad deberá declarar abierta la inscripción de aspirantes;

Que es necesario determinar el calendario de procedimientos al que se ajustarán los trámites del presente llamado;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto por el Art. 39º del estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste.

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARTES, DISEÑO Y CIENCIAS DE LA CULTURA
RESUELVE:

Art. 1º - **DECLARAR** abierta la inscripción de postulantes al Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, en el Área Disciplinar de Gestión Cultural y Turística, para desarrollar funciones en la asignatura “Gestión y administración de organizaciones culturales”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural, de la Facultad de Artes, Diseño y Ciencias de la Cultura , a partir del 16 de agosto al 2 de septiembre de 2024 , de conformidad con la convocatoria dispuesta, por la RES-2024-513-CS#UNNE y de acuerdo con el siguiente detalle:



Cargo: Profesor Adjunto.

Dedicación: Simple.

Cantidad de Cargos: 1 (uno)

Área Disciplinar: Gestión Cultural y Turística

Asignatura: Gestión y administración de organizaciones culturales

Contenidos mínimos para clase pública: pertenecientes a la asignatura “Gestión y administración de organizaciones culturales”, de la carrera de Licenciatura en Gestión y Desarrollo Cultural (Resolución N° 846/11-CS-), y/o programa vigente de la asignatura.

Actividades Docentes: desempeño de la docencia en la asignatura Políticas de Turismo, y otras actividades académicas que se determinen en el área.

Constitución del Jurado:

Miembros Titulares del Jurado:

- PROF. JULIO CÉSAR NEFFA – UBA
- PROF. MARTÍN ITURRIÓZ – UNNE
- PROF. MARIO MIGUEL ZORRILLA – UNNE

Observador Estudiantil:

- SRTA. GABRIELA GISELLE GIMÉNEZ

Miembros Suplentes del Jurado:

- PROF. MARTA LILIANA CEBALLOS – UTN



- PROF. LEONARDO FRANCISCO OTARÁN- UNNE

-PROF. HÉCTOR NUÑEZ -UNNE

Observadores Estudiantiles:

- SRTA. MARIA FLORENCIA BARBISAN

- SRTA. EVELIN JUDITH FEREYRA

Art. 2º -**DETERMINAR** el siguiente calendario de procedimientos, al que se ajustarán los trámites de los concursos llamados por RES-2024-513-CS#UNNE.

Difusión del llamado:

Del 5 de agosto al 15 de agosto de 2024.

Periodo de inscripción:

Del 16 de agosto al 2 de septiembre de 2024.

Cierre de inscripción:

Lunes 2 de Septiembre de 2024 – Hora 12:00.

Publicación de la nómina de Jurados:

Del 16 de agosto al 23 de agosto de 2024.

Difusión de la nómina de inscriptos:

Del 3 de septiembre al 10 de septiembre de 2024.

Impugnaciones a los aspirantes inscriptos:

Del 3 de septiembre al 10 de septiembre de 2024.

"Año de la defensa de la vida, la libertad y la propiedad"



1994 - 2024
~~ **30 años** ~~
De la Consagración Constitucional
de la Autonomía y Autarquía
Universitaria en Argentina



Recusaciones a los Jurados por parte de los inscriptos

Del 11 de septiembre al 18 de septiembre de 2024.

Art.3º- **REGISTRAR**, comunicar y cumplido, archivar.-

LIC.ROBERTO JAVIER BEZOS
SECRETARIO ACADÉMICO

MGTER.ARQ.JOSE GABRIEL
ROMERO
DECANO

Hoja de firmas